



INFORMATIVO

23 de diciembre de 2019

SAF SOLICITA EL CESE DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN SEVILLA

A raíz de la publicación el pasado día 21 de diciembre de 2019 en el periódico [ABC de Sevilla](#), de una noticia en la que se desvelaba que **CIUDADANOS**, partido en el Gobierno andaluz, buscaba *afiliados* –no simpatizantes- de su partido (como requisito) a través de la red social *Whatsapp*, para ocupar una jefatura de servicio dentro de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** ha presentado un escrito dirigido al Consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, **solicitando el cese inmediato de la Delegada Territorial, Marta Escrivá.**

Ese requisito de **afiliación política**, huelga decirlo, no se establece *al día de hoy* en las Relaciones de Puesto de Trabajo de la Junta de Andalucía. La exigencia realizada públicamente de pertenencia a un partido político, coarta gravemente la independencia del colectivo funcional ya que su puesto pasa a depender no tanto de lo óptimo de su desempeño como de su relación ideológica con su superior, quebrantando el principio de imparcialidad en la prestación del servicio público y del interés general. Asistimos a un ataque sin precedentes del poder político a la imparcialidad exigida a los funcionarios, siendo éstos las víctimas del uso obsceno y partidista que se hace de la administración pública por parte de un partido con responsabilidad de gobierno y que se supone que viene a regenerar la política andaluza...

Desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** queremos poner de manifiesto otro aspecto que nos parece de extrema gravedad. Hablamos del “*señalamiento*” público que por su supuesta ideología política puede sufrir la persona funcionaria de carrera que sea nombrada para el puesto en cuestión. Independientemente si está o no afiliada a un partido político o cualquier otra organización, cuestión que queda reservada a su ámbito personal y privado.

Pero con la publicación en los medios de comunicación de las exigencias solicitadas, “afiliación a Ciudadanos –no simpatizante-”, por los responsables de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, pueden recaer sospechas sobre si realmente la persona nombrada para la Jefatura de Planificación y Escolarización lo ha sido por sus méritos profesionales como funcionario

SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es



público o por su afinidad política al partido **Ciudadanos**, pudiendo quedar de manera injusta “estigmatizada” la persona que ocupase dicho puesto de libre designación.

También el **SAF** ha solicitado en el escrito, que hasta que no se haga efectivo el cese y el nuevo nombramiento de la persona titular de esa Delegación Territorial, no se proceda a la publicación de la convocatoria para la ocupación de la Jefatura de Planificación y Escolarización.

Por último, pedimos en este escrito que se nos convoque a las organizaciones sindicales para estar presentes en la selección del candidato que ocupará la citada Jefatura de Servicio, para verificar y dar fe que efectivamente la persona seleccionada cumple con todos los requisitos exigidos en la RPT y que posee los méritos acreedores para ser nombrado en dicho puesto. Todo en aras de la transparencia, la buena fe y la imparcialidad de la administración pública en su actuación.

Desde el **SAF** creemos que la distribución del mensaje desesperado de Ciudadanos hace saltar todas las alarmas, porque no en vano la competencia de **REGENERACIÓN POLÍTICA** en la Junta de Andalucía (anunciada a *bombo y platillo*) la ostenta CIUDADANOS y está en manos directas del VicePresidente de la Junta, Sr. Marín. Por otra parte, nos puede servir de muestra de lo que está pasando en Agencias Administrativas, de gran calado y presupuesto, que en el “*reparto de competencias*” han caído en el *lado ciudadano*.... y preferimos no dar nombres pese a las evidencias. De momento.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es